

**INTERBIAK BIZKAIKO
HEGOALDEKO
AKZESIBILITATEA, S. A.**

Anuncio

En cumplimiento del artículo 78 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se publica el concurso de referencia.

1. Entidad Adjudicadora: Interbiak Bizkaiko Hegoaldeko Akzesibilitatea, S. A., Sociedad Pública Unipersonal de la Diputación Foral de Bizkaia.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Asistencia Técnica para la redacción del Proyecto de Construcción, Asistencia Técnica a la información pública, a la obtención de la D.I.A., al proceso expropiatorio y a la Dirección de Obra de los tramos 2b, Santurtzi-Portugalete, y 3a, Portugalete-Trapagarán, de la fase I de la Variante Sur Metropolitana.

b) Lugar de ejecución: Bizkaia. .

c) Plazo de ejecución: El objeto del contrato se desglosa en 7 hitos. Los plazos parciales máximos para cada hito son los fijados en la tabla del punto 1.5 del P.C.A.P. El plazo máximo para el hito 3 (proyecto de construcción y estudio de seguridad vial) es de 10 meses.

El plazo máximo de terminación de la asistencia técnica a la dirección de la obra (y de este contrato) es de cuarenta y dos (42) meses a partir de la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

Se establece un presupuesto máximo de licitación para cada uno de los dos siguientes apartados:

Redacción del proyecto de construcción y viabilización de los mismos: 1.798.000,00 euros.

Asistencia técnica a la dirección de la obra: 4.423.544,00 euros.

Ambas cifras están con el 16% del I.V.A. incluido.

5. Garantía Provisional: 2% del Presupuesto Base de Licitación.

6. Obtención de documentación e información:

a) www.interbiak.com.

b) Interbiak. Calle Islas Canarias, 19 - 1.º 48015 - Bilbao. Teléfono: 94 405 70 00 .

c) Fecha límite de obtención de documentos e información: el de la fecha límite de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No se exige.

b) Otros requisitos: ver Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: hasta las doce (12) horas del 5 de junio de 2006.

b) Documentación a presentar: la exigida en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Interbiak Bizkaiko Hegoaldeko Akzesibilitatea, S. A.

Domicilio: calle Islas Canarias, 19, 1.º

Código postal y localidad: 48015 Bilbao.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: conforme a lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

e) Admisión de variantes: según lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Interbiak Bizkaiko Hegoaldeko Akzesibilitatea, S. A.

b) Domicilio: calle Islas Canarias, 19, 1.º

c) Código postal y localidad: 48015 Bilbao.

d) Fecha: Se comunicará al respecto.

10. Fecha de envío al D.O.U.E.: 12 de abril de 2006.

11. Otras informaciones: Los criterios de adjudicación a utilizar figuran en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

12. Gastos de anuncios: Serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

Bilbao, 12 de abril de 2006.—El Director Gerente, Francisco Javier Olivares Lapatzta-Gortazar.—22.315.

**REAL COLEGIO DE ESPAÑA
EN BOLONIA (ITALIA)**

Convocatoria Concurso de méritos para proveer las becas vacantes

Se sacan a provisión en riguroso Concurso Nacional de Méritos, las vacantes del Real Colegio Mayor de España o «de San Clemente» en Bolonia (Italia) para los cursos 2007 y 2008. Las becas incluyen los gastos de viaje, manutención, alojamiento, matriculación, asignación mensual para gastos personales, etc.. Su duración es de dos cursos académicos, y se destinan a obtener el

Doctorado Europeo de Investigación en cualquiera de las Facultades (Derecho, Medicina, Letras, etc.) de la Universidad de Bolonia, cuya actual lista de «dottorati di ricerca» puede consultarse en la página de Internet www.bolonios.it.

Para obtener las becas instituidas por el Cardenal Albornoz es necesario cumplir y acreditar los requisitos derivados de aquella voluntad fundacional: ser varón, español, católico, de conducta irreprochable, menor de treinta años, licenciado en España con muy buenas calificaciones, no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes y no ser funcionario público.

También se requieren conocimientos básicos de la lengua italiana. Conforme a la vigente Convención entre la Universidad de Bolonia y el Real Colegio de España, que permite a los ganadores de este Concurso matricularse directamente en el segundo año del Doctorado de Investigación, es imprescindible reunir los «créditos» correspondientes al primer curso de los estudios españoles de tercer ciclo.

Los aspirantes a participar en el Concurso dirigirán la solicitud al Presidente de la Junta de Patronato, calle Doctor Fleming, número 31, octavo, 28036 Madrid. En ella declararán reunir cada uno de los mencionados requisitos. La acompañarán de una breve Memoria expresiva de su «currículum vitae», sus principales maestros, proyectos profesionales y motivos para pedir la beca, adjuntando los documentos que acrediten el cumplimiento de aquellos requisitos y los méritos alegados. La Junta de Patronato solicitará los informes y verificaciones que estime convenientes.

El plazo de presentación de las solicitudes expira el 15 de Septiembre de 2.006.

Madrid, 26 de abril de 2006.—El Presidente de la Junta de Patronato, Iñigo de Arteaga y Martín, Duque del Infantado.—22.337.

**TOSCALITO TRANSPORTES,
SOCIEDAD COOPERATIVA**

En cumplimiento de la legislación vigente, se hace público que la Asamblea General Extraordinaria y Unversal de la entidad «Toscalito Transportes, Sociedad Cooperativa», celebrada el día 2 de enero de 2006, acordó por unanimidad la transformación de la sociedad cooperativa en Sociedad de Responsabilidad Limitada, girando bajo la denominación de «Toscalitos Transportes, Sociedad Limitada».

Arafo (Tenerife), a 3 de enero de 2006.—Administradora Única.—María Concepción Pérez Pérez.—22.321.